



CARTA DE INVITACIÓN Nº 065-2017-MPJ/SGL-C

Jauja, julio del 2017.

ASUNTO

: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR, ADMINISTRADOR ECONOMISTA Y/O ABOGADO PARA INTEGRARSE COMO JEFE DE COMISION EN EL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR N°2-412-2017-001 AUDITORIA DE OBRAS

REFERENCIA

: REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS № 13-2017-MPJ/OCI

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar el cordial saludo a nombre de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Jauja y a la vez hacer de su conocimiento que mediante el documento de la referencia, solicita LOS SERVICIOS de:

UN PROFESIONAL CONTADOR, ADMINISTRADOR ECONOMISTA Y/O ABOGADO PARA INTEGRARSE COMO JEFE DE COMISION EN EL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR N°2-412-2017-001 AUDITORIA DE OBRAS

Debiendo tener presente para su elaboración los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** que se adjuntan a la presente.

Sin otro particular me suscribo de usted esperando su respuesta en el día.

Atentamente,

Giodanna E. Baldeon Quintana RESPONSABLE DE COTTACIONES

munijaujacotiza@gmail.com

cel: 920080828

COLEGIO DE CO ADCA
PÚBLICOS ES JUNIA

ancayo, 5 de 7 del 2017

Correos Directivo

Toformalica
Bolan de Trabajo

Web

Colegio Contrabajo

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CUYO VALOR ESTIMADO SEA MENOR O IGUAL A 8 UIT

1. Denominación de la contratación

Contar con el servicio de un Profesional titulado y/o Bachiller con estudios, conocimiento y formación en Contabilidad, Administración, Economía y/o Derecho, con experiencia en Gestión Pública, de preferencia en Auditoria Gubernamental bajo la modalidad de Locación de Servicios.

2. Objetivo de la contratación

La contratación del servicio tiene por objeto contratar los servicios profesionales de <u>dos (2)</u>
<u>Asistentes en Auditoria</u>, profesionales Contadores, Administradores, Economistas y/o Abogados quiénes actuarán como Asistente a cargo del servicio de control posterior, simultáneo y servicios relacionados.

3. Actividades y/o funciones a realizar

- a) Participación como Jefe y/o integrante de Equipo en los Servicios de Control Simultaneo y Servicios Relacionados, cautelando su desarrollo y culminación, de acuerdo a las Normas y Manuales aprobados por la Contraloría General de la República.
- b) Participación como Asistente en auditoria de Cumplimiento, cautelando su desarrollo y culminación, de acuerdo a las Normas y Manuales aprobados por la Contraloría General de la Republica.
- c) Otras actividades conexas o complementarias a las indicadas en los ítems que anteceden, que le encomiende la Jefatura de OCI.

4. Requisitos del proveedor

DNI y Ficha RUC

Perfil del proveedor

- Título profesional y/o bachiller en Contabilidad, Administración, Economista y/o Abogado.
- Experiencia profesional acreditada mínimo de dieciocho (18) meses en gestión pública de preferencia en Control Gubernamental, se considera como experiencia las prácticas pre profesional o profesional.
- Conocimientos en Auditoria de Cumplimiento.
- Capacitación acreditada en Gestión Pública o Control Gubernamental u otros de la especialidad.
- Conocimiento de la normativa del Sistema Nacional de Control.
- Conocimiento informático del entorno Windows y dominio de las herramientas informáticas de Microsoft Office 2007 e internet a nivel usuario (No requiere documentación sustentatoria)
- Conocimiento del sistema de control gubernamental Ex SAGU.

6. Área que brindara la conformidad

Órgano de Control Institucional.

7. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

Los servicios serán desarrollados en Jauja, y el plazo de ejecución de la prestación será desde el 6 de julio hasta el 31 de julio de 2017.



8. Valor estimado

S/. 1 000.00 (Mil y 00/100 soles), incluidos los impuestos de ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

9. Forma de pago

El pago se realizara después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, en forma único.

10. Otras penalidades aplicables

Ninguna por el tipo de servicio de control.

11. Otras obligaciones

Los proveedores son responsables de las actividades o funciones realizadas.

12. Otros

- Ausencia de impedimentos o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado
- No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
- No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.
- No haber sido sancionado con destitución o despido.
- No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el estado, derivado de una acción de control o servicio de control posterior o del ejercicio de la función pública.
- No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR.
- No haberse acreditado el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las Normas del Código de Ética de la Función Pública.
- No haberse acreditado la comisión de alguna deficiencia funcional en la realización de los servicios de control, en el último año.
- No haber laborado, intervenido o participado directa o indirectamente en las áreas vinculadas a la materia a examinar, en los dos (2) últimos años.
- Cualquier otra situación que genere conflicto de intereses.

13. Anexos

Sin anexos.

